



Ciudad de México, a 21 de Noviembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-12-05
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-12-06
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Planes
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD. LA RECONSTRUCCIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE CUADRANTES Y ZONAS DE ATENCIÓN ESTABLECIDOS CONFORME A LOS DAÑOS DE LAS COMUNIDADES. LA RECONSTRUCCIÓN RESTITUIRÁ LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS, LO CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN APEGO A SUS DERECHOS HUMANOS, GARANTIZANDO EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD GARANTIZARÁ LA SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS. SE ATENDERÁN LAS NECESIDADES DE QUIENES PERDIERON A UN FAMILIAR, UN EMPLEO Y AQUELLOS QUE REQUIERAN APOYO PSICOLÓGICO, GARANTIZANDO UNA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL. SE REALIZARÁ UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS EN DONDE SE RECONSTRUIRÁN VIVIENDAS. LA RECONSTRUCCIÓN SE HARÁ DE LA MANO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS Y DE LAS COMUNIDADES. SE INVOLUCRARÁ A LA SOCIEDAD CIVIL, COLECTIVOS, EL SECTOR ACADÉMICO E INICIATIVA PRIVADA PARA CONSOLIDAR EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN. SE TRANSPARENTARÁ EL USO DE LOS RECURSOS Y HABRÁ UNA RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE Y DINÁMICA. NO SE CONVERTIRÁ A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS EN DEUDORES DE LA BANCA. SE BUSCARÁ QUE HAYA TABULADORES DE PRECIOS POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN, PARA QUE NO HAYA DESIGUALDAD ENTRE LO QUE SE PAGA ENTRE UNA OBRA Y OTRA.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.reconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MARCO_TEORICO/PLAN_INTEGRAL_PARA_LA_RECONSTRUCCION_DE_LACIUDAD_DE_MEXICO.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1257-2024